



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 14 de diciembre de 2017
P.I.E. N° 1117/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adela Cussi Camata, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante General del Ejército, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y explique con evidencia y respaldo documental, si actualmente el sr. Gilberto Ugarte Sánchez, pasó a percibir una renta de jubilación de Bs. 2.490 (Dos mil cuatrocientos noventa 00/100 Bolivianos).--- **2.** Informe y explique con evidencia y respaldo documental, cuáles son los motivos y justificativos para que el sr. Gilberto Ugarte Sánchez, no acceda a la Fracción Complementaria.--- **3.** Informe y explique con evidencia y respaldo documental, los alcances de continuos y discontinuos, y si se ha tomado en cuenta los extremos de las sentencias constitucionales, N° 1437/2014, N° 0552/2013 y N° 0072/2004 respectivamente, en el presente caso, así como el Informe Legal N° 438/2004 e Informe Legal N° 262/2005, emitido por la dra. Tania Villalba Villa.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

Cussi

CAMARA DE SENADORES		COMISION DE ECONOMIA PLURAL PRODUCCION, INDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION	
RECIBIDO			
DIA 13	MES 4	ANO 18	HORA 16:56
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		



Ministerio de Defensa

CAMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas		Hora:	
A		12 ABR 2018	
RECIBIDO			
Nº Correlativo		Firma	



La Paz, 22 MAR 2018

MD-SD-DGAJ-UGM. Nº

0823

Señor
 Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
 Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito **PIE - 1117**

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 1117/2017-2018**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzáles Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Adela Cussi Camata.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el oficio DPTO. I-ADM. RR.HH. SASJUR N° 47/18, suscrita por el Gral. Div. Willams Carlos Kliman Romero, Comandante General del Ejército, al que adjunta la misiva Dpto. I – ADM. RR.HH. SASJUR. N° 46/18, rubricada por el Gral. Brig. Iván Ramiro Ortiz Bravo, Jefe del Departamento I-Adm. RR.HH.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Javier E. Zavaleta López
 MINISTRO DE DEFENSA



JPUI/lccb
 Adj.: lo indicado
 HTD: DMD00828

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL		RECIBIDO	
		26 MAR 2018	
Hrs.: 16	Fojas		
La Paz - Bolivia			